



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TIERRALTACÓRDOBA**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Veintiséis (26) de Julio de dos mil veintidós (2022)

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO

Artículos 110 y 308 del Código General del Proceso

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE	MOTOCOR S.A.
DEMANDADO	PEDRO ANTONIO GUERRA LOZANO
RADICADO	23-807-40-89-001-2008-00336-00

- FIJACIÓN EN LISTA:** Por un (1) día, Veintiséis (26) de julio de dos Mil veintidós (2022), a la hora de las ocho (08:00) de la mañana.
- DESEFIJADO:** Veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022), a la hora de las cinco (17:00) de la tarde.
- TRASLADO:** Por tres (3) días, veintisiete (27), veintiocho (28) y veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022).
- DERECHO:** Artículos 110 Y 308 del Código General del Proceso.

Tierralta - Córdoba, Veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022)

DIEGO ANTONIO OSORIO RUBIO

Secretario

Firmado Por:

Diego Antonio Osorio Rubio

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Tierralta - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa6eae8bd70300543e126470bc1bbf07586b74b51fa8961e414a3b9a56bd24b6**

Documento generado en 25/07/2022 10:56:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>